

**Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)**

Descripción del fondo

El **FAIS** se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo del FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en lo Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

FISM en el estado 0.24 % del FISM nacional

1 ————— 32
31

Presupuesto aprobado, SHCP.

Contexto

Número de municipios 2016: 10

Localidades rurales 2016: 3,665

Localidades urbanas 2016: 20

Municipios de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza, 2010

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Pobreza extrema	10	0	0	0
Acceso a los servicios de salud	10	0	0	0
Calidad y espacios de la vivienda	10	0	0	0
Servicios básicos en la vivienda	9	0	1	0
Acceso a la alimentación	9	1	0	0
Rezago educativo	6	4	0	0

Rezago social por municipio, 2015



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	4	6	0	0	0

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2016	
Presupuesto aprobado	128.19
Presupuesto ejercido	128.19

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

Concurrencia planeada de recursos FISMDF 2016

21.50% del presupuesto	51.91% de los proyectos
------------------------	-------------------------

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2016, SEDESOL.

En caso de existir concurrencia de recursos, los resultados serán evaluados. Aún no se cuenta con concurrencia de presupuesto ejercido.

Localidades atendidas por grado de rezago social, 2016

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2016	Número de localidades atendidas 2016	Población total de las localidades atendidas, 2010	
Muy alto	1	NP	NA	NA
Alto	10	NP	NA	NA
Medio	45	1	23	26
Bajo	81	18	14,164	14,752
Muy bajo	152	28	205,716	198,591
Otras	3,372	2	ND	ND
Total	3,661	49	219,903	213,369

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI sólo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.*

Análisis de presupuesto y cobertura

El estado de Colima ocupa el lugar número 31 considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 0.24% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2016 (128.19 MDP), los municipios en el estado reportan en total 47.38% (60.74 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 21.50% del presupuesto del FISM potencializa sus recursos con otras instancias, el cual equivale al 51.91% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda (40.18 MDP), seguido de los proyectos especiales (13.83 MDP). Finalmente, los recursos del fondo se concentran en las localidades con los grados de rezago social bajo y muy bajo, y atienden 49 de las 3,661 localidades del estado. NOTA: la información de presupuesto ejercido de 2015 no es comparable con 2016, ya que fue hasta 2016 que se vinculó MIDS-SFU.

Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2016 (MDP)

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015**					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	0.26	0.21	NA	NA	NA	0.47	ND
Acceso a los servicios de salud	0.00	0.85	NA	NA	NA	0.85	ND
Calidad y espacios de la vivienda	2.06	3.36	NA	NA	NA	5.41	ND
Servicios básicos de la vivienda	5.79	34.39	NA	NA	NA	40.18	ND
Rezago Educativo	0.00	0.00	NA	NA	NA	0.00	ND
No aplica	4.96	8.87	NA	NA	NA	13.83	ND
Total	13.07	47.68	NA	NA	NA	60.74	ND

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2015 y 2016, SEDESOL.

Fuentes de Información

Contexto: Municipios y Localidades 2016, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL.

Presupuesto y Cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2016. Grado de rezago social 2010, CONEVAL. Número total de localidades 2016 y Población 2010 de las localidades atendidas INEGI. Número de localidades atendidas 2016, MIDS SEDESOL.

Nota:

Las cifras de presupuesto se encuentran a precios constantes promedio de 2015 en millones de pesos (MDP), actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los datos de presupuesto corresponden a los reportados al cuarto trimestre de 2016.

La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo a dos decimales.

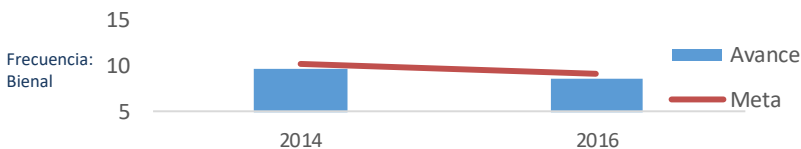
*El número total de localidades corresponde al conteo de INEGI a enero de 2017.

**NA= No aplica, la entidad o municipio no tiene la característica. ND= No se tiene información disponible. NP= No hubo planeación presupuestal por lo tanto no se ejerció.

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión

Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda



Para 2014 y 2016, la meta planteada para el indicador a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda" fue de 10.13% y 9.11% respectivamente, mientras que el avance fue de 9.59% y 8.62%.

Porcentaje de municipios que reportan adecuadamente el indicador
"Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS"



De los 10 municipios del estado de Colima, 6 registraron información en el nivel de indicadores del Sistema de Formato Único (SFU), lo que representa el 60% de sus municipios. De los 10 municipios de la entidad, ninguno registró información completa y/o cumplen con la meta.

Fuente: SEDESOL
Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. Los municipios en el estado potencializan sus recursos a través de la concurrencia.

Oportunidades: 1. La implementación de un mecanismo de seguimiento permite hacer efectivo el uso de los hallazgos de las evaluaciones en la mejora del Fondo. 2. Una mayor concurrencia fomenta una mayor colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno.

Debilidades: 1. Los municipios en el estado sólo reportan 47.38% de los recursos ejercidos en la atención a carencias sociales o proyectos especiales. 2. La mayoría de los municipios reportan información de indicadores en el SFU, pero ninguno reporta adecuadamente. 3. Se cuenta con una página sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño, pero no se pueden acceder a las evaluaciones. 4. No cuenta con un seguimiento a las evaluaciones.

Amenazas: 1. La falta de atención a las localidades con mayor grado de rezago social puede conducir a que los objetivos del fondo no se cumplan. 2. La alta inversión en proyectos especiales puede desatender las carencias relacionadas directamente con el rezago en la infraestructura.

Seguimiento a recomendaciones

No se tienen registro de seguimiento a las recomendaciones de alguna evaluación.

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	De los 10 municipios del estado de Colima, 6 registraron información en el nivel de indicadores del Sistema de Formato Único (SFU), lo que representa el 60% de sus municipios. De los 6 municipios que registran ninguno reporta información completa y/o cumplen con la meta.
Presupuesto	●	Los municipios en el estado sólo reportan 47.38% de los recursos ejercidos en la atención a carencias sociales o proyectos especiales.
Evaluaciones*	●	Se cuenta con una página del Sistema de Evaluación del Desempeño: http://www.planeacionyfinanzas.col.gob.mx/secfin/index.php/detalle/contenido/NzcxMw== , pero no se puede acceder a las Evaluaciones de Desempeño realizadas al FISM.
Seguimiento a recomendaciones*	●	No se tiene registro del seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones.

*Elaborados con base en información de los portales estatales.

Recomendaciones

- Mejorar el reporte de presupuesto ejercido a fin de que sea congruente con lo registrado en Cuenta Pública.
- Capacitar a los gobiernos municipales para mejorar el registro de los indicadores.
- Establecer una estrategia de cobertura en atención a las localidades considerando su grado de rezago social.
- Mejorar la información publicada de las evaluaciones.
- Implementar un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones al Fondo Municipal.
- Mejorar el destino de los recursos en atención a las carencias sociales relacionadas directamente con el rezago en la infraestructura.
- Fomentar una mayor concurrencia de los municipios con otras instancias.

Datos de Contacto

Enlace de la información FAIS en el estado
Nombre: Carlos Arturo Noriega García
Cargo: Secretario de Planeación y Finanzas
Teléfono: 01 (312) 316-2001

Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Correo Electrónico: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL)
Nombre: Thania de la Garza Navarrete
Nombre: Liv Lafontaine Navarro
Nombre: Adriana Jaramillo Carvallo